



LA COMARCA APRUEBA INICIALMENTE SU PRESUPUESTO PARA 2023

Las cuentas comarcales para el siguiente ejercicio ascienden a 5.581.000 euros

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 14 DE DICIEMBRE DEL 2022

La Comarca de Cinco Villas aprobó ayer, inicialmente, su presupuesto para el 2023, que asciende a 5.581.200 euros.

Esta cantidad es superior a la del año pasado en más de 216.000 euros, puesto que se han incrementado varias áreas del presupuesto. También han ascendido los gastos en personal y gastos corrientes de la entidad, por la subida de precios en materiales, equipos, etc.

Concretamente, se han incrementado la partida de Servicios Sociales, Residuos Sólidos Urbanos, ligado al proyecto de Ecoprovincia (planta de transferencia de residuos) y el nuevo contrato de recogida de residuos, que vencía y se ha sacado a licitación pública. Este contrato contempla “el incremento de algunos servicios o mejoras en otros ya existentes”, precisó el máximo responsable comarcal, Santos Navarro.

El presupuesto se aprobó inicialmente por mayoría absoluta en el consejo celebrado ayer en la sede comarcal con 17 votos a favor (PSOE y PAR), 11 abstenciones (PP, CS y Así Ejea) y tres votos en contra (CHA, IU y 1 del PSOE)

Ahora, para dar cumplimiento a la normativa, este presupuesto inicial se encontrará a exposición pública durante quince días hábiles para que puedan realizarse las alegaciones correspondientes.

Síguenos en:



“El compromiso de la comarca sigue siendo prestar los mejores servicios posibles a nuestros ciudadanos, que es para lo que se crearon las comarcas y se dotaron de competencias”, indicó ayer Navarro en la sesión.

Para ello se mantendrán algunos de los principales programas que se gestionan desde la comarca, como el de ayuda a domicilio, la vivienda tutelada, los programas de ayuda a mujeres víctimas de violencia de género y el Plan Corresponsables, encaminado a mejorar la conciliación familiar. Todos estos programas corresponden al departamento de servicios sociales, el que mayor partida presupuestaria tiene dentro del presupuesto, con un total de 2.445.000 euros.

Del mismo modo se mantienen programas ‘emblema’ de la comarca, como los culturales ‘A la fresca y al abrigo’, las subvenciones en materia de cultura y deporte, las ayudas a actividades que se llevan a cabo en la comarca, como la Cicloturista Rompepiernas, Orés Mágico, a las oficinas de turismo comarcales; los programas de excavación en Los Bañales, como en Cabeza Ladrero, y las acciones incluidas en la Semana Gastroalimentaria de las Cinco Villas, de promoción de los productos y productores cincovilleses.

Asimismo, se continúa con la inversión en los programas de juventud, especialmente, para el mantenimiento de ludotecas en los municipios cincovilleses, acción dotada de más de 100.000 euros.

Igualmente, se mantienen los convenios con diversas entidades y agrupaciones comarcales, como la de Empresarios Turísticos de las Cinco Villas (Civitur), la Sociedad Empresarial de las Cinco Villas, Adefo Cinco Villas y la Asociación de Comercio de Ejea.

“Todos estos programas son importantes porque tienen gran calado. De ahí su mantenimiento”, precisó el máximo responsable comarcal.

Además, “en caso de que haya nuevas necesidades en alguno de ellos, se podrán hacer las correspondientes modificaciones presupuestaria a partir de

NOTA DE PRENSA

www.comarcacincovillas.es



marzo. Lo más importante es dar respuesta a las demandas de la ciudadanía”, puntualizó Navarro.

Santos Navarro también precisó que “algunas partidas” se habían incrementado “por el aumento de los gastos, tanto de personal, como de mantenimiento, reparaciones, etc. Todo ha subido y, con ello, también el desarrollo de cada proyecto o acción en la comarca”, aclaró, mientras que “los ingresos no han subido, se han mantenido”.

El presidente asimismo indicó que se “había finalizado” la inversión llevada a cabo en la sede comarcal, puesto “que se ha terminado”, algo que también se ha visto reflejado en este presupuesto.

En cuanto al apartado de turismo, la cuantía total destinada a este departamento “se verá modificada”, anunció el presidente comarcal, dado que hay que contar con las aportaciones del Plan de Sostenibilidad Turística que se adjudicó a la entidad el año pasado.

En el mismo toman partido, además de la comarca, el Gobierno de España, a través de la secretaria de turismo, y el Gobierno de Aragón, “las aportaciones de cada uno se incorporan al presupuesto, conforme se van haciendo”, precisó el máximo responsable comarcal. Para este 2023, dentro de este plan está prevista la realización de acciones por valor de 546.000 euros.

VOTOS EMITIDOS

La situación más incómoda del pleno se vivió en el momento de la votación, ya que el grupo PSOE tuvo un voto en contra de su propio partido, el emitido por la consejera comarcal y alcaldesa de Sos del Rey Católico, María José Navarro. ´

Síguenos en:



La alcaldesa sosiense presentó una enmienda a los presupuestos, que fue rechazada por votación en el consejo, en la que argumentaba que “no se subvencionaba su servicio deportivo, como sí se hacía con el de Ejea de los Caballeros y Tauste”.

El presidente comarcal recalcó que “ese tema se había hablado en la comisión previa al pleno” y que desde comarca se había emitido un informe sobre el servicio deportivo sosiense que desaconsejaba hacer este tipo de convenio en el caso de Sos, porque “no cumple con los requisitos” que debe de cumplir un servicio municipal (ni por número de usuarios, ni por tipo de personal que lo presta, etc.), como sí suceden en el caso de Ejea de los Caballeros y Tauste.

En el informe del servicio de deportes comarcal también quedó claro que el monitor que actualmente tiene contratado el consistorio sosiense no presta solo servicios deportivos, porque no hay suficiente número de usuarios para completar su jornada laboral. Así, realiza otros trabajos que no tienen que ver con el deporte.

Por contrapartida, la comarca ofreció al Ayuntamiento de Sos del Rey Católico que delegara las competencias de deporte a la entidad, como han hecho la mayoría de los consistorios cincovilleses -salvo Ejea y Tauste, por el motivo anteriormente citado-, para que así la comarca prestara el servicio deportivo en el municipio.

La alcaldesa argumentó en el pleno que “perdía servicios”, con dicha delegación, pero el funcionamiento del servicio demuestra que no es así, porque “las clases se hacen a demanda de los usuarios, el monitor se traslada a los municipios para impartirlas y, además, al delegarse, el coste del servicio es menor para los consistorios”, remarcó Santos Navarro.

IMAGEN ADJUNTA: La Comarca de Cinco Villas celebró ayer su consejo comarcal extraordinario en el que aprobaron inicialmente su presupuesto.